

La media fanega para áridos.....
La fanega de tierra de 9216 varas cua-
dradas.....

Véase Ciudad-Real.
Véase Castilla.

SANTANDER.

La vara.....
La libra.....
La media cántara..... vale
Un litro.....
La media fanega para áridos.....
Un litro de grano.....
Para la unidad de medida superficial...

Es la de Castilla.
Idem.
7 litros, 90 centilitros.
2 cuartillos, 025 milésimas de cuartillo.
27 litros, 42 centilitros.
0 cuartillos, 875 milésimas de cuartillo.
Véase Castilla.

SEGOVIA.

La vara.....
La libra.....
La media arroba para líquidos..... vale
Un litro.....
La media fanega para áridos.....
Un litro de grano.....
La obrada de tierra de 400 estadales cua-
drados.....
Una área.....

Véase Albacete.
Es la de Castilla.
8 litros.
2 cuartillos.
27 litros, 30 centilitros.
0 cuartillos, 879 milésimas de cuartillo.
39 áreas, 30 centiáreas, 39 decímetros cuadrados,
66 centímetros id.
Véase Castilla.

SEVILLA.

La vara.....
La libra.....
La arroba para líquidos..... vale
Un litro.....
La media fanega para áridos.....
Un litro de grano.....
La fanega superficial de 8507 13/16 varas
castellanas cuadradas.....
La aranzada de 6806 1/4 varas castella-
nas cuadradas.....
Una área.....

Es la de Castilla.
Idem.
45 litros, 66 centilitros.
2 cuartillos, 043 milésimas de cuartillo.
27 litros, 35 centilitros.
0 cuartillos, 878 milésimas de cuartillo.
59 áreas, 44 centiáreas, 72 decímetros cuadrados,
48 centímetros id.
47 áreas, 55 centiáreas, 77 decímetros cuadrados,
99 centímetros id.
Véase Castilla.

SORIA.

La vara.....
La libra.....
La media cántara.....
La media fanega para áridos..... vale
Un litro de grano.....
La fanega superficial de 3200 varas cua-
dradas.....
Una área.....

Es la de Castilla.
Idem.
Véase Santander.
27 litros, 57 centilitros.
0 cuartillos, 871 milésimas de cuartillo.
22 áreas, 35 centiáreas, 95 decímetros cuadrados,
89 centímetros id.
Véase Castilla.

TARRAGONA.

La media cana..... vale
Un metro.....
La libra.....
La arriña para líquidos.....
Un litro.....
La sinquena para aceite.....
Un litro de aceite.....
La media cuartera para áridos.....
Un litro de grano.....
La cana de rey superficial de 2500 canas
cuadradas.....
Una área.....

0 metros, 780 milímetros.
5 palmos, 128 milésimas de palmo.
Es la de Gerona.
34 litros, 66 centilitros.
0 porrones, 923 milésimas de porron.
20 litros, 65 centilitros.
0 cuartales, 242 milésimas de cuartal.
35 litros, 40 centilitros.
0 cortanes, 169 milésimas de cortan.
60 áreas, 84 centiáreas.
41 canas cuadradas, 5 palmos, 849 milésimas de
palmo.

TERUEL.

La vara..... vale
Un metro.....
La libra.....
Un kilogramo.....
El medio cántara.....
Un litro.....
La fanega para áridos.....
Un litro de grano.....
La fanega de tierra de 1600 varas caste-
llanas cuadradas.....
Una área.....

0 metros, 768 milímetros.
4 vara, 302 milésimas de vara.
0 kilogramos, 367 gramos.
2 libras, 725 milésimas de libra.
40 litros, 96 centilitros.
0 cántaros, 046 milésimas de cántaro.
21 litros, 40 centilitros.
0 fanegas, 047 milésimas de fanega.
41 áreas, 47 centiáreas, 97 decímetros cuadrados,
95 centímetros id.
Véase Castilla.

TOLEDO.

La vara.....
La libra.....
La media cántara..... vale
Un litro.....
La media arroba para medir aceite.....
Un litro.....
La media fanega para áridos.....
La fanega superficial de 400 estadales, ó
sean 5377 7/9 varas castellanas cua-
dradas.....
La fanega superficial de 500 estadales, ó
sean 6722 2/9 varas castellanas cua-
dradas.....
Una área.....

Véase Albacete.
Es la de Castilla.
8 litros, 42 centilitros.
4 cuartillo, 970 milésimas de cuartillo.
6 litros, 25 centilitros.
2 libras.
Es la de Castilla.
37 áreas, 57 centiáreas, 65 decímetros cuadrados,
32 centímetros id.
46 áreas, 97 centiáreas, 06 decímetros cuadrados,
65 centímetros id.
Véase Castilla.

VALENCIA.

La vara.....
La libra..... vale
Un kilogramo.....
El cántara de vino.....
Un litro.....
La arroba de aceite.....
Un litro de aceite.....
La barchilla para áridos.....
Un litro de grano.....
La fanega superficial de 4012 1/2 varas
valencianas.....

Véase Castellon.
0 kilogramos, 355 gramos.
2 libras, 9 onzas, 3 cuartas, 214 milésimas de
cuarta.
40 litros, 77 centilitros.
4 cuartillo, 486 milésimas de cuartillo.
44 litros, 93 centilitros.
0 azumbres, 335 milésimas de azumbre.
46 litros, 75 centilitros.
0 cuartillos, 955 milésimas de cuartillo.
Véase Castellon.

VALLADOLID.

La vara.....
La libra.....
La media cántara..... vale
Un litro.....
La media fanega para áridos.....
Un litro de grano.....
La obrada superficial de 600 estadales, ó
sean 6666 2/3 varas cuadradas.....
Una área.....

Es la de Castilla.
Idem.
7 litros, 82 centilitros.
2 cuartillos, 046 milésimas de cuartillo.
27 litros, 39 centilitros.
0 cuartillos, 876 milésimas de cuartillo.
46 áreas, 58 centiáreas, 24 decímetros cuadrados,
78 centímetros id.
Véase Castilla.

VIZCAYA.

BILBAO.

La vara.....
La libra..... vale
Un kilogramo.....
La media azumbre.....
Un litro.....
La media arroba de aceite.....
Un litro de aceite.....
La media fanega para áridos.....
Un litro de grano.....
La peonada superficial de 544 4/9 varas
cuadradas.....
Una área.....

Es la de Castilla.
0 kilogramos, 488 gramos.
2 libras, 0 onzas, 13 adarmes, 377 milésimas
de adarme.
4 litro, 44 centilitros.
1 cuartillo, 802 milésimas de cuartillo.
6 litros, 74 centilitros.
1 libra, 3 cuarterones, 0 ochavas, 837 milési-
mas de ochava.
28 litros, 46 centilitros.
0 celemines, 214 milésimas de celemin.
3 áreas, 80 centiáreas, 42 decímetros cuadrados,
36 centímetros id.
Véase Castilla.

ZAMORA.

La vara.....
La libra.....
El medio cántara..... vale
Un litro.....
La media fanega para áridos.....
Un litro de grano.....
La fanega superficial de 4800 varas cua-
dradas.....
Una área.....

Es la de Castilla.
Idem.
7 litros, 98 centilitros.
2 cuartillos, 005 milésimas de cuartillo.
27 litros, 64 centilitros.
0 cuartillos, 868 milésimas de cuartillo.
33 áreas, 53 centiáreas, 93 decímetros cuadrados,
84 centímetros id.
Véase Castilla.

ZARAGOZA.

La vara..... vale
Un metro.....
La libra.....
Un kilogramo.....
El cántara de vino.....
Un litro.....
La arroba para medir aceite.....
Un litro de aceite.....
La arroba para medir aguardiente.....
La fanega para áridos.....
Un litro de grano.....
El cuartal superficial de 409 varas ara-
gonesas cuadradas.....
Una área.....

0 metros, 772 milímetros.
4 vara, 0 pies, 10 pulgadas, 7 líneas, 585 milé-
simas de línea.
0 kilogramos, 350 gramos.
2 libras, 10 onzas, 4 cuarto, 0 adarmes, 571 mi-
lésimas de adarme.
9 litros, 91 centilitros.
1 cuartillo, 615 milésimas de cuartillo.
43 litros, 93 centilitros.
2 libras, 584 milésimas de libra.
43 litros, 33 centilitros.
2 libras, 731 milésimas de libra.
22 litros, 42 centilitros.
0 almudes, 535 milésimas de almud.
2 áreas, 38 centiáreas, 39 decímetros cuadrados,
36 centímetros id.
0 cuartales, 1 almud, 67 varas cuadradas, 790
milésimas de vara id.

Madrid 13 de Noviembre de 1852.—Vicente Sancho.—Juan Subercase.—Alejandro Olivan.—
C. Bordiu.—Vicente Vazquez Queipo.—Rafael Escriche, Secretario.

NOTA.

Las correspondencias de las pesas y medidas de las provincias publicadas por Real orden
de 28 de Junio de 1851 son las mismas que comprenden estas tablas, con solo algunas pe-
queñas diferencias desde la tercera cifra decimal en adelante en las medidas superficiales que
tienen por base la vara de Burgos, producida por la mayor exactitud que proporciona el cálculo
de estas medidas, tomando la relacion de dicha vara de Burgos al metro con seis cifras
decimales que se dan ahora en lugar de solas tres que se dieron en las primeras tablas.

Tambien se ha cuidado de aumentar por aproximacion una unidad a la última cifra de-
cimal en todos los casos en que ha sido necesario despreciar una resta mayor que la mitad
de dicha unidad, lo que dejó de hacerse en algun caso en las tablas anteriores.

Madrid 9 de Diciembre de 1852.—Bertran de Lis.

MINISTERIO DE GRACIA Y JUSTICIA.

Instruccion publica.—Seccion 3.ª — Circular.

Con arreglo á lo prevenido en el ar-
tículo 10 del reglamento de exámenes
para maestros de instruccion primaria,
publicado en 18 de Junio de 1850, la Rei-
na (Q. D. G.) se ha servido disponer que
se celebren exámenes extraordinarios para
maestros y maestras de instruccion pri-
maria en los primeros dias del mes de
Febrero próximo; debiendo en su conse-
cuencia anunciarse por las Comisiones
superiores en los Boletines oficiales de pro-
vincia, con un mes de anticipacion, el
dia en que hayan de empezar los ejerci-
cios, para conocimiento de los interesados.
De Real orden, comunicada por el
Sr. Ministro de Gracia y Justicia, lo digo
á V. S. para los efectos consiguientes. Dios
guarde á V. S. muchos años. Madrid 23
de Diciembre de 1852.—El Subsecretario,
Antonio Escudero.—Sr. Gobernador de....

GUARDA-COSTAS.

La escampavía Brillante, de la quinta divi-
sion, apresó en las márgenes del rio Miño el
16 del actual 10 arrobas de sal portuguesa.
La Alarma, de la primera, capturó sobre
los arrecifes de San Garcia el 17 una barqui-
lla con siete tercios de tabaco, tres de géne-
ros y un rollo de laton amarillo.

BOLSA DE MADRID.

Colizacion del dia 27 de Diciembre á las tres de
la tarde.

EFFECTOS PUBLICOS.

Títulos del 3 por 100 consolidado, 44 5/8.
Idem diferido, 24 5/16.
Amortizable de 42 en nuevos títulos, 40 5/8.

Idem de 2ª, 5 3/4.
Acciones del Banco español de San Fernan-
do, 100 p.
Fomento de 2000 rs., 81.

ESPECTACULOS.

TEATRO REAL. A las ocho y media de la no-
che.—Beatrice di Tenda, ópera en tres actos.
TEATRO DEL PRINCIPE. A las cuatro y media
de la tarde.—Sinfonia.—La comedia nueva en dos
actos, arreglada del frances, titulada La ruca y el
cañamazo.—La zarzuela nueva, original, en un acto
y en verso, titulada Los dos Venturas; dando fin
con el sainete de Don Ramon de la Cruz, titulado
La casa de Tucame Roque, desempeñado por los pri-
meros actores.
A las ocho y media de la noche.—Sinfonia.—La
comedia nueva en tres actos, escrita en frances por
Bayard, y arreglada á la escena española, titulada
El rabano por las hojas.—La zarzuela nueva, origi-
nal y en verso, en un acto, titulada Salvador y Sal-
vadora, dando fin con el sainete titulado La come-
dia de Maravillas, desempeñado por los primeros ac-
tores.
TEATRO DE VARIADADES. A las cuatro y media
de la tarde.—Lo de arriba abajo, ó La Bolsa y el
rastrero, comedia de costumbres populares en dos jor-
nadas.—Sinfonia.—Las figuras de movimiento, sainete.
A las ocho y media de la noche.—Sinfonia.—El
peluquero de Su Alteza, comedia nueva en tres actos
y en prosa, original de tres aplaudidos escritores.—
Sinfonia.—El buñuelo, sainete de D. Ramon de la
Cruz, desempeñado por los principales actores.
TEATRO DE LA CRUZ.—Compañía española. A
las cuatro y media de la tarde.—No hay humo sin
fuego, comedia en un acto.—El marido de la muger
de D. Blas, vaudeville en dos actos.—Navidad y sus
pastores, ó el portal de Belen, gran baile en un acto.
TEATRO DEL INSTITUTO. A las cuatro y media
de la tarde.—Sinfonia.—La consola y el espejo, co-
media nueva en tres actos.—Don Marcelino, baile
jocoso en un acto.—¡Pollos! ¡pollos! propósito cómico-
lírico en un acto.
A las ocho y media de la noche.—Sinfonia.—El
cuello de una camisa, comedia en tres actos.—Una
camisa sin cuello, comedia en un acto.—La camisa
entera, baile.
TEATRO DEL CIRCO. A las cuatro y media de la
tarde.—Sinfonia.—D. Ruperto Culebrin, gaceta de
la capital en dos actos, obra nueva, con música.—
Baile.—Gracias á Dios que está puesta la mesa, pie-
za cómico-lírica, nueva, en un acto.—Baile.
A las ocho y media de la noche.—Sinfonia.—El
Valle de Andorra, zarzuela en tres actos.—Baile.

EN LA IMPRENTA NACIONAL.